

Investigan la muerte de buzo mariscador ocurrido en caleta dalcahuina



FOTOS: CEDIDAS

LA LANCHA LLEGÓ HASTA LA RAMPA PARA EVACUAR AL TRABAJADOR.

El hombre fue evacuado desde el lugar en el que estaba trabajando.

Carolina Larenas Faúndez
 carolina.larenas@laestrellachiloec.cl

Hasta la rampa de Tenaún fue evacuado un hombre que mientras desempeñaba labores de buceo se sintió mal, generando un despliegue, pero pese a la primera atención falleció en esa localidad de la comuna de Dalcahuina.

El procedimiento fue adoptado por la Capitanía de Puerto de Quemchi, la que recibió la comunicación de la emergencia a eso de las 10.20 horas de ayer por medio de un llamado telefónico.

Así lo explicó Claudio Reyes, capitán de Puerto de Quemchi, sumando que "recibimos un llamado telefónico del patrón de una lancha que informaba que tenía un buzo que durante sus labores de buceo habría sentido algún malestar, por lo cual avisaron que lo iban a evacuar a la rampa de Tenaún".

Junto con ello, el sargento comentó que "una vez llegando a la rampa de Tenaún, la primera asistencia fue de enfermería rural que



UNA PATRULLA DE LA ARMADA SE TRASLADÓ AL LUGAR.

lo asistió y lamentablemente, la persona falleció y alrededor de las 10.38 fue declarado el fallecimiento".

Reyes sumó que "por lo que describe el patrón al menos en instancias iniciales es que la persona iba a iniciar la faena de buceo, pero todo es materia investigativa y se tienen que hacer los peritajes correspondientes".

PATRULLA

En el lugar se constituyó una patrulla de la policía marítima verificando los hechos descritos, situación que fue notificada al fiscal de turno, que instruyó la presencia de policía especializada para la realización de los peritajes y descartar que hubiera intervención de terceros e incautar los equipos asociados a la faena de buceo.

"Le pedimos la autorización al fiscal de la macrozona sur y el cuerpo lo mantenemos (ayer) acá en la capitanía de puerto para realizar

los peritajes en las instalaciones", mencionó el marino.

El uniformado relató que "en el sector ya está el fiscal marítimo (ayer) y se van a activar los protocolos correspondientes para hacer la investigación, verificar que todos los equipos se encuentren al día, la vigencia, las matrículas correspondientes, los permisos de zarpe y dotación se tienen que verificar".

Posterior a ello, añadió que "se cita al patrón de la nave para determinar alguna responsabilidad marítima en ese caso".

Por instrucción del Ministerio Público, al lugar de la emergencia concurrió personal de la Sección de Investigaciones Policiales (SIP) de la Segunda Comisaría de Carabineros de Castro.

Los restos del buzo fueron trasladados al Servicio Médico Legal (SML) para que se practique la autopsia respectiva. ☺

“